



REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2019 – “AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

27 JUN 2019

VISTO:

El Expediente N° 0027892/2019 mediante el cual el señor Secretario de Graduados de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Maximiliano Raijman eleva propuesta en relación a la realización de la Actividad Académica: **“Café Jurídico con Graduados. Nuevos Escenarios Jurídicos - Económicos en el ejercicio de la Profesión”** a dictarse, el día martes 18 de junio en el horario de 18:00 hs. a 20:00 hs. del presente año.

Y CONSIDERANDO:

Que los objetivos planteados, el diseño del mismo, la carga horaria y disertante que acompaña el dictado, ameritan su aprobación,

Que en razón de las consideraciones precedentes, y de la recomendación del Señor Secretario de Graduados en relación a la aprobación de la Actividad Académica: **“Café Jurídico con Graduados. Nuevos Escenarios Jurídicos - Económicos en el ejercicio de la Profesión”**.

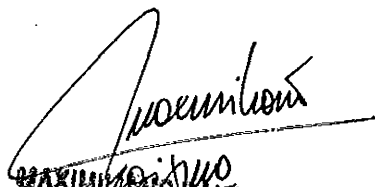
EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

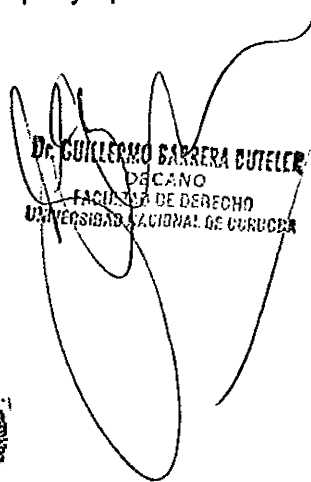
Art. 1º: Aprobar la realización de la Actividad Académica: **“Café Jurídico con Graduados. Nuevos Escenarios Jurídicos - Económicos en el ejercicio de la Profesión”** a dictarse, el día martes 18 de junio en el horario de 18:00 hs. a 20:00 hs. del presente año.

Art. 2º: Encomendar a la Secretaría de Graduados su adhesión, disposición del espacio físico, colaboración y su difusión.

Art. 3º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.


MAXIMILIANO KATJMAN
Secretario de Graduados
Facultad de
Universitaria

Resolución N°


Dr. GUILLERMO BARRERA DUTEL
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

670